N° DE CERTIFICADO

# PERMISO DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIÓN DEFINITIVA SIMULTÁNEA VIVIENDAS **UNIFAMILIARES**

ARTÍCULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)

(Destinadas a personas inscritas en el listado de damnificados del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por haber sido afectadas por la catástrofe derivada del terremoto y/o maremoto del 27/02/2010)

## **DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :**

	CHILLÁN VIEJO	88							
	REGIÓN:	FECHA APROBACION							
	віо-віо	2 8 ABR 2015							
	ROL S.I.I								
	□ RURAL	3610-30							
/10	STOS:								
VIC	3103.								
<b>A</b> )	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.								
B)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116 bis D) y el artículo	transitorio de la							
OGUC (D.S. 2 - D.O. 24.03.11).									
C)		SPE DS 2-							
٥,	D.O. 24.03.11 articulo transitorio.	J. 12. J.J. 2							
D)	4796 / 04 09 2044								
Ξ)	El Decreto Supremo N° 150 del 27.02.2010, D.O. 02.03.2010, que declara zona afectada por catástrofe.								
-, =)									
G)									
	(indicar nombre profesional competente y profesión)								
	donde se señala que la obra fue construida conforme a las normas técnicas de construcción.								
RE	SUELVO:								
l	Otorgar el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva simultánea TOTAL de la obra ubicada (total o parcial)	en calle/ avenida /camino							
	LOS OLIVOS Nº	111							
	Lote N° manzana localidad o loteo sector URBANG	)							
		(urbano o rural)							
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionad									
en las letras C) y D) de los "vistos" .  SE ACOGE  Dejar constancia que la obra que se aprueba									
	(se acoge / no se acoge)								
	las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):								
	DFL-2								
(especificar)									
l	INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO								
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.							

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ANA DE LAS MERCEDES ROMERO TORO	12.058.524-K
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.

### 5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
JOSÉ TRONCOSO GONZALEZ	13.601.885-K
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
ALEJANDRO ENRIQUE OÑATE PINTO	6.098.305-4
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.



## 6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

The Control of Control						
SUPERFICIE TOTAL (m²)	52,22	SUPERFICIE TERRENO (m²)	200,00	N° DE PISOS	1	

Nota: En caso de requerir permiso de edificación y recepción definitiva simultánea para más viviendas unifamilares, adjuntar detalle de la superficie a esta solicitud.

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

